



RESOLUCION DECANAL N° 209/2004

VISTO

Las solicitudes de diploma presentadas por estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Computación de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que los solicitantes han aprobado la totalidad de las materias del Plan de Estudios que otorga el título de “**Analista en Computación**”, según consta en el informe del Area de Enseñanza;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
RESUELVE :**

ARTÍCULO 1°: Conceder el título profesional técnico de “*Analista en Computación*” a las siguientes personas:

<u>APELLIDO Y NOMBRES</u>	<u>N° D.N.I.</u>	<u>N° ALUMNO</u>	<u>FECHA EGRESO</u>
DELGADINO, Guillermo Gabriel	23.764.571	199413115	02.03.2004
LEE, Matías David	29.735.229	200113009	02.07.2004
CHARLES, Lucas	27.014.572	199913256	07.07.2004
BIANCO, Julio Andrés	27.249.715	199813046	30.07.2004

ARTÍCULO 2°: Elevar copia de la presente al Rectorado de la Universidad, para su conocimiento y comunicación a Oficialía Mayor a los efectos de la confección de los diplomas correspondientes.

ARTÍCULO 3°: Efectúense las restantes comunicaciones. Cumplido, archívese.

CORDOBA, 12 de octubre de 2004

mjm.

Dra. ALICIA N. GARCÍA
SECRETARIA ACADÉMICA

Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa. M.A.F